

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la presente misiva para informarle en mi carácter de Secretario General del Municipio de Tototlán, Jalisco, en apego a lo dispuesto por el numeral 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del estado de Jalisco:

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Tototlán, Jalisco, Número 4, de fecha 20 veinte días del mes de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho en el punto número VI del Orden del día inherente a la Aprobación del Presupuesto de Egresos 2019, se aprobó por MAYORIA ABSOLUTA de los Ediles Presentes.

SERVICIOS PERSONALES	\$33.602.775
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 7.867.913
SERVICIOS GENERALES	\$ 6.629.835
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4.440.000
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 900.000
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 2.949.680
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0
DEUDA PÚBLICA	\$ 3.814.000
TOTAL	\$60.204.203

Se extiende la presente certificación para los efectos legales y administrativos a que haya lugar a los 12 doce días del mes de febrero de 2019 dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO".



C. JOSE LUIS ALVAREZ FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOTOTLÁN, JALISCO.

c.c.p. archivo.